



**HueyiTonal** s.c.  
*Transformando juntos*



**PROGRAMA  
NACIONAL  
DE IMPULSO  
A LA  
PARTICIPACION  
POLITICA  
DE  
MUJERES  
A TRAVES  
DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL  
2022**

## Agenda juvenil por los derechos de las mujeres y las juventudes en Cuetzalan, Puebla

JÓVENES PARTICIPANDO. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA JUVENIL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES EN CUETZALAN, PUEBLA



"Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil 2022, y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista"

# Contenido



01

Presentación | 4

02

Antecedentes | 6

03

Contexto geográfico | 10

04

Marco conceptual | 12

05

Metodología | 16

06

Propuestas y mecanismos | 20

07

Conclusiones | 28

08

Referencias bibliográficas | 30

09

Agradecimientos | 32





# 01

## Presentación

La *"Agenda juvenil por los derechos de las mujeres y las juventudes en Cuetzalan, Puebla"*, es producto del proyecto: "JÓVENES PARTICIPANDO. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA JUVENIL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES EN CUETZALAN, PUEBLA", instrumentado por HUEYI TONAL, SC y financiado por el Programa Nacional de Impulso a las Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, edición 2022.

Los contenidos aquí descritos fueron elaborados de manera participativa y con enfoque de derechos, con la colaboración de jóvenes, estudiantes mujeres y hombres de diversas comunidades del Municipio de Cuetzalan, de tres instituciones educativas; este documento contiene sus aportes, en su afán por buscar espacios donde sus voces sean escuchadas e incluidas, con el fin de impulsar la participación ciudadana activa de las juventudes de forma igualitaria en el Municipio.

El contenido de esta agenda es el producto de la sistematización de los resultados de 6 sesiones de talleres que se desarrollaron en 3 sedes: Preparatoria BUAP Cuetzalan, Bachillerato General "El Renacimiento" de Santiago Yancuictlalpan y la Escuela Telesecundaria "Niños Héroes de Chapultepec" en Cuauhtapanaloyan, en el periodo de Diciembre de 2022 a Febrero de 2023; con la participación y aportaciones de alrededor de 70 jóvenes, hombres y mujeres, en un rango de edad de 13 a 18 años, quienes fueron sensibilizados/as en diversos temas, donde pudieron reconocer el contexto donde se encuentran actualmente y la necesidad de la construcción de una democracia paritaria, diseñando una ruta de acción colectiva que permita trabajar de forma colaborativa y facilitar su involucramiento en la vida pública, de forma igualitaria y ejerciendo sus derechos.

Reconocemos el esfuerzo y externamos nuestro sincero agradecimiento a estos/as jóvenes que compartieron sus realidades, aportaron sus ideas y confiaron en Hueyi Tonal, ustedes son el motor de este proyecto; nuestro agradecimiento también a los representantes y directivos/as de las instituciones educativas participantes por su valioso apoyo y por facilitarnos el trabajo; damos las gracias también a los padres y madres de familia de estos/as jóvenes que confiaron en este proyecto, con la esperanza de que las futuras generaciones vivan y convivan en espacios justos e incluyentes.

Damos a conocer este documento a la juventud del municipio, a las autoridades municipales, electorales, representantes de partidos políticos, instituciones educativas, y a la sociedad en general, con la esperanza de que no se quede sólo como un "proyecto"; los y las jóvenes de Cuetzalan quieren participar, organizarse, opinar, sentirse representados/as y vivir en condiciones de equidad.

"Apoyándonos mutuamente como sociedad, prosperaremos hasta encontrar la plenitud humana".

Hueyi Tonal, SC



Es bien sabido que en el Municipio de Cuetzalan, Puebla, desde hace varios años existe una presencia nutrida de diversas organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones, cooperativas, quienes buscan disminuir la brecha de género que ha existido históricamente y que, por desgracia, sigue latente en varias esferas; existen muchos esfuerzos en este sentido, dirigidos a mujeres, hombres, autoridades, niños y niñas, estudiantes, varios proyectos y documentos con acciones y mecanismos, que sin duda han permitido que, poco a poco, se vayan dando cambios positivos en varias áreas.

En cuanto a la atención a jóvenes, se puede mencionar, por ejemplo, los talleres que la regiduría de turismo, cultura, ecología e igualdad de género desarrolla de forma permanente en las escuelas del municipio sobre, entre otros temas, prevención de la violencia y masculinidades, que sin duda, son muy útiles para el alumnado pues les dota de herramientas importantes que los prepara para enfrentarse a la realidad actual de forma resiliente e informada.

principio, con productores indígenas, después con juezas de paz, hombres y mujeres indígenas, formando promotoras, en varias comunidades y en la cabecera municipal, siendo la principal temática abordada los derechos político electorales con enfoque intercultural, precisamente buscando facilitar la inserción de las mujeres en la esfera política local y municipal; en el ejercicio de esta tarea, y gracias a los resultados obtenidos en mesas de trabajo desarrolladas en 2019 y 2020, se llegó a la conclusión de que es necesario llevar estos temas y sensibilizar a los/as jóvenes del municipio acerca del papel fundamental que tienen las mujeres en la política, de conocer y dar a conocer sus derechos, y permitirles participar activamente.

La presencia de Hueyi Tonal SC en la región de Cuetzalan, Pue., instrumentando proyectos, formando a la población, haciendo vinculación e investigación, data del año 2015, teniendo la oportunidad de trabajar, al



# 02

## Antecedentes





Durante el año 2021, Hueyi Tonal tuvo la oportunidad de instrumentar el proyecto denominado “El aprecio por nuestros derechos: abriendo caminos para transmitir los derechos políticos-electorales de las mujeres con adolescentes y jóvenes de Cuetzalan, Puebla”, cuyo objetivo fue implementar estrategias encaminadas a fortalecer el desarrollo y la participación de las/os jóvenes y mujeres adultas indígenas, de tres comunidades del Municipio de Cuetzalan, Puebla, en sus ámbitos de influencia para colaborar como agentes de transformación social en el fomento a la participación política de las mujeres en espacios comunitarios con el fin de lograr la igualdad de género y favorecer la disminución en la brecha de la desigualdad. La principal reflexión en las diferentes actividades realizadas en este proyecto fue que en el municipio de Cuetzalan no existe una democracia paritaria, que muchos aprendizajes adquiridos en casa desde la infancia impiden que las mujeres puedan incorporarse libremente en la esfera pública y que no es fácil desaprender estos comportamientos o actitudes, pero sí se puede. Cabe mencionar que, durante este proyecto, los/as jóvenes manifestaron su necesidad de contar con un espacio



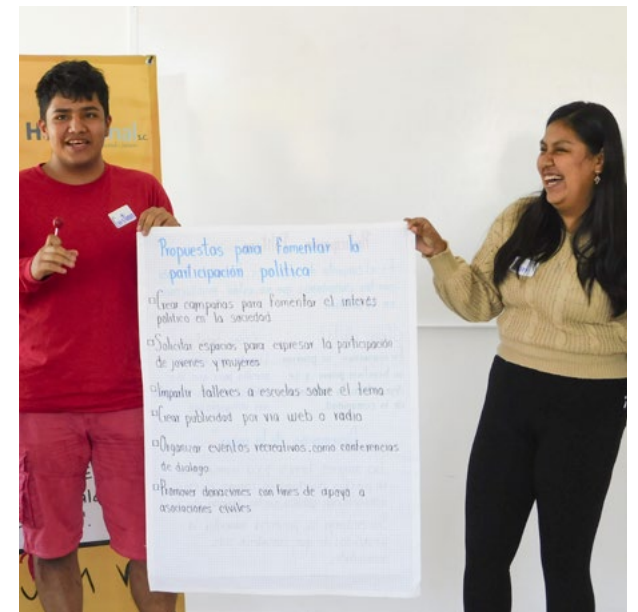
de expresión donde puedan conocer información relevante y de interés para ellos/as, sentirse libres de dar a conocer sus deseos, ideas, inquietudes sin ser juzgados/as. Asimismo fue evidente que en los grupos donde se trabajó no había claridad en los conceptos de “democracia paritaria”, “ciudadanía”, “derechos políticos”.

Los hallazgos mencionados representaron insumos suficientes para que Hueyi Tonal continuara con la labor en el Municipio de Cuetzalan, colocando el foco de atención en esta ocasión en la juventud.

La finalidad del actual proyecto es, precisamente, la elaboración de esta agenda, que tiene como propósito presentar las problemáticas y necesidades desde una perspectiva de las/os jóvenes, y a su vez, las acciones adecuadas encaminadas a generar un cambio en la percepción de la población en general sobre la postura política de jóvenes y adolescentes.

Se desarrollaron sesiones de trabajo con tres grupos de jóvenes, la mayoría de origen indígena, algunos bilingües, las sedes se ubicaron en la Cabecera Municipal de Cuetzalan, Santiago Yancuictlalpan y Cauhapanaloyan.

El proceso de sensibilización al que fueron sujetos los tres grupo de jóvenes participantes, consistió en dos talleres divididos en tres sesiones cada uno, donde se logró formar espacios de reflexión, de aprendizaje conjunto y colaborativo, se obtuvieron propuestas argumentadas de forma participativa, fueron capaces de plantear y sostener debates, compartieron sus inquietudes y debilidades y las transformaron en convicciones, además de que descubrieron sus capacidades de liderazgo que no conocían; y es por este medio, que transmiten este mensaje concienciador, incluyente y participativo, con la seguridad de que ellos y ellas, la juventud de Cuetzalan, buscan el bien, y lucharán por una sociedad más justa.





# 03

## Contexto geográfico

El municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, es uno de los Municipios que conforman la sierra norte de Puebla, sus colindancias son, al Norte: con Jonotla y Tenampulco, al este: con Ayotoxco de Guerrero y Tlatlauquitepec, al sur: con Zacapoaxtla y al Oeste: con Zoquiapan. Ubicado a 980 m.s.n.m. Forma parte del programa Pueblos Mágicos desde el año 2002. Cuenta con muchos atractivos naturales, turísticos y festividades propias, lo que hace de este municipio un destino muy concurrido para visitantes nacionales y extranjeros, siendo precisamente el turismo su principal actividad económica en la actualidad.

El municipio cuenta con una población total de 49,684 habitantes en donde se observa que el 30.5% se encuentra entre los 5 años hasta los 19. Del total de la población el 66.8% habla una lengua indígena, siendo la principal el náhuatl.<sup>1</sup>

El 28.9% de la población total vive en condiciones de pobreza extrema, y el 53.5% en pobreza moderada,<sup>2</sup> es decir, que 49,229 personas viven en situación de pobreza.<sup>3</sup> El municipio es catalogado con alto índice de marginación.<sup>4</sup> Del total de la población, solo 26,047 personas cuentan con acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.



Ilustración 1. Ramos (2005:15).

<sup>1</sup>Datos del INEGI 2020, Censo de Población y Vivienda.

<sup>2</sup>Información de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, 2020

<sup>3</sup>La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada

<sup>4</sup>El Índice de Marginación es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de 9 formas de exclusión agrupadas en 4 dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.



# 04

## Marco conceptual

La base conceptual en la que se sustenta la agenda se desarrolla en las siguientes premisas:

•**Brechas de género.** Son una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares como: edad, ocupación, ingreso, escolaridad y participación económica, entre otros indicadores, que sirven para medir la equidad de género.

•**Derechos humanos de las mujeres.** Se habla de derechos humanos de las mujeres para hacer un señalamiento especial que deriva de la desventaja histórica con que ha sido reconocido el estatuto jurídico y ontológico de las mujeres. Durante el siglo XVIII, cuando estos derechos se cristalizaron con el surgimiento del estado moderno, las mujeres fueron consideradas seres con una “naturaleza humana”, distinta a la masculina. Con este argumento se justificó la construcción de un doble parámetro en la definición de los derechos humanos de hombres y mujeres, abriendo una brecha que estas últimas han tenido que cerrar a través de conquistas históricas y las que, a su vez ha facilitado el reconocimiento de la humanidad de las mujeres. Por ello, Salinas (Salinas, 2006, p.7) indica que la especificidad de los derechos femeninos “no alude a derechos diversos de los que tienen los varones, sino más bien a la denotación que los derechos de todos adquieren en el momento en que pretenden ejercerlos las mujeres, debido a que su condición las lleva a no poder hacer realidad ese ejercicio en condiciones de igualdad”.

•**Derechos de los/as jóvenes.** Se encuentran en la ley de juventud del Estado de Puebla. Son sujetos de esta Ley, las personas jóvenes que se encuentren en el rango de doce a veintinueve años de edad cumplidos, que habitan en el Estado de Puebla, sin distinción o discriminación motivada por origen étnico o nacional, el



género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales, la situación de vulnerabilidad, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades de las personas jóvenes. Son:

I. **Derechos Civiles y Políticos:** Derecho a una vida digna; Derecho a la integridad personal y a la protección contra los abusos sexuales; Derecho a la justicia, a la libertad y la seguridad personal; Derecho a la identidad y personalidad propias; Derecho a una familia; Derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión; Derecho a la participación de las personas jóvenes; y Derecho de reunión y asociación.

II. **Derechos Económicos, Sociales y Culturales:** Derecho a la educación integral; Derecho a la cultura y al arte; Derecho a la salud; Derecho al trabajo digno y a la formación profesional; Derecho a la protección social; Derecho a la vivienda; Derecho a un medio ambiente sano, y, a un desarrollo sustentable; Derecho al esparcimiento; Derecho al deporte; y Derecho al desarrollo.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Ley de Juventud para el Estado de Puebla. Última reforma incorporada, Noviembre de 2019.





•**Discriminación.** Diferencias de trato basadas en la edad, el sexo, la pertenencia étnica, la religión u otras características, y no el mérito personal. La discriminación reduce las oportunidades de acceder a los recursos, los servicios de salud y educación, el empleo y el poder. También la podemos definir como el trato desfavorable dado a una persona sobre la base de su pertenencia a un grupo concreto, al margen de sus capacidades personales.

•**Género:** Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad.

•**Interculturalidad.** Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.<sup>6</sup>

•**Participación política de las mujeres.** La participación política de las mujeres se refiere a la capacidad de las mujeres de participar en pie de igualdad con los hombres, en todos los niveles y en todos los aspectos de la vida política y la adopción de decisiones. La participación de las mujeres y su acceso a las estructuras formales de poder político varía según el país. Se observa una tendencia progresiva al alza de la participación y representación política de las mujeres en los países desarrollados, especialmente en los países nórdicos. Las limitaciones estructurales y funcionales que enfrentan las mujeres surgen de las relaciones sociales y políticas de una sociedad. El patrón común de la exclusión política de las mujeres deriva de (a) discursos sociales y políticos (b) estructuras e instituciones políticas (c) las limitaciones socioculturales y funcionales que imponen restricciones a las acciones individuales y colectivas de las mujeres.<sup>7</sup>



<sup>6</sup> Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

<sup>7</sup> Bari, Farzana (2005) *Women's Political Participation: Issues and Challenges*. División para el Adelanto de la Mujer.



•**Patriarcado.** Este término se refiere a una forma tradicional de organización social que suele ser la base de la desigualdad de género. Según este tipo de sistema social, se le confiere más importancia a los hombres o a lo que se considera masculino, que a las mujeres o a lo que se considera femenino. Tradicionalmente, las sociedades han sido organizadas de tal manera que la propiedad, la residencia, y la descendencia, así como la adopción de decisiones con respecto a la mayoría de las áreas de la vida, han sido dominio de los hombres. Los fundamentos para este fenómeno suelen invocar razones biológicas (las mujeres por naturaleza son más aptas para ser cuidadoras por ejemplo) y continúan sustentando muchos tipos de discriminación de género.

•**Perspectiva de género.** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.<sup>8</sup>

•**Sensibilización.** Proceso que promueve en hombres y mujeres el reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

•**Violencia de género:** Es la que se ejerce contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico y/o psicológico.



<sup>8</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el artículo 5º, fracción IX.





# 05

## Metodología

Proceso de formación de la agenda.

Como ya se mencionó, en la construcción de la *“Agenda juvenil por los derechos de las mujeres y las juventudes en Cuetzalan, Puebla”*, participaron 70 jóvenes, estudiantes, hombres y mujeres de 13 a 18 años, que cursan la secundaria o bachillerato en escuelas ubicadas en la cabecera municipal, Yancuictlapan y Cuauhtapanaloyan. Este grupo de jóvenes recibió formación en dos talleres divididos en 6 sesiones sabatinas que abarcaron temáticas como: “El mundo que heredamos”, “el riesgo de ser mujer”, “derechos de las juventudes”, “derechos de las mujeres”, “acción juvenil”, “diseño de proyectos juveniles”, se les facilitó esta información de manera dinámica y participativa, con técnicas novedosas y acordes a su edad, de tal forma que ellos y ellas lograran obtener aprendizajes y también expresar sus opiniones, comentarios e inquietudes sobre las temáticas abordadas, así como descubrir el contexto real en el que se desenvuelven y que se caracteriza por las enormes desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales, laborales, y también conocer los recursos con los que cuentan para poder hacer un cambio en su comunidad.

A lo largo de las sesiones de trabajo se fueron rescatando sus propuestas, que ahora representan los insumos de esta agenda, esto hace que ellos y ellas se apropien de estas acciones y busquen hacerlas realidad.

**La metodología fue participativa**, se tuvo siempre en el centro de este trabajo a las juventudes y adolescencias, con escucha activa, observación, trabajo colaborativo y cooperativo. Un punto importante fue tomar en cuenta el eje de juventudes, y dejar de lado este enfoque adultocéntrico que caracteriza las relaciones entre adultos y juventudes, fue escucharlas y escucharlos, darles la palabra, reflexionar sobre sus puntos de vista, centrar la participación en proponer acciones concretas, reales, factibles y medibles, considerando siempre los recursos que tienen a su alcance.

Las etapas para la elaboración fueron:

**1.** Sesiones de trabajo para hablar un mismo lenguaje sobre democracia, participación, derechos. La asistencia a las primeras tres sesiones fue de jóvenes -mujeres y hombres-, interesadas/os en el tema de participación política, se logró la participación activa de casi la totalidad de jóvenes. Lograron un conocimiento básico

de la participación política, género, derechos, partidos políticos, democracia y organización.

**2.** Sesiones para identificar la problemática, plantear la agenda con los ejes de: participación política, igualdad de género, salud mental, seguridad y no violencia y medio ambiente. Identificar las problemáticas de las juventudes y adolescencias de las tres comunidades mostró un gran aprendizaje como organización y al mismo tiempo observar que sin importar la distancia, el espacio, los problemas que indicaron son muy parecidos en las tres comunidades. Las principales problemáticas detectadas en su “ser joven” son:

- a) Ser ignoradas/os por la población adulta.
- b) Sentirse invisibles en su comunidad y a veces en la familia.
- c) La población adulta cree que “no saben, no conocen” por lo tanto callarse ante quién sí sabe o conoce.
- d) Pocas acciones en favor de las juventudes de parte de las autoridades.
- e) Incredulidad en cuanto al ejercicio y transparencia de las instancias de gobierno.



3. Asamblea de líderes juveniles para enriquecer los planteamientos de la agenda juvenil por los derechos de las mujeres y de las juventudes e intercambiar experiencias sobre el proceso de formación. Consistió en reunir a los líderes juveniles de los colectivos formados en Cuetzalan, Yancuictlalpan, Cuauhtapanaloyan, donde intercambiaron sus sentires, y dieron a conocer las acciones que ellos y ellas proponen en la agenda y cómo se miran a corto y mediano plazo.

Un factor de éxito fue el apoyo del personal directivo y docente de las instituciones educativas participantes, sin necesidad de forzar o premiar la participación, llevaron a cabo una convocatoria abierta que dio resultados para la asistencia permanente de cada sábado, hasta cumplir las seis sesiones y la asamblea mencionada.

#### EJES TEMÁTICOS

Se enfocó la problemática en los derechos de las juventudes, por lo que surgieron los siguientes ejes temáticos:

- a) Participación política
- b) Igualdad de género
- c) Salud mental
- d) Seguridad y no violencia
- e) Medio ambiente

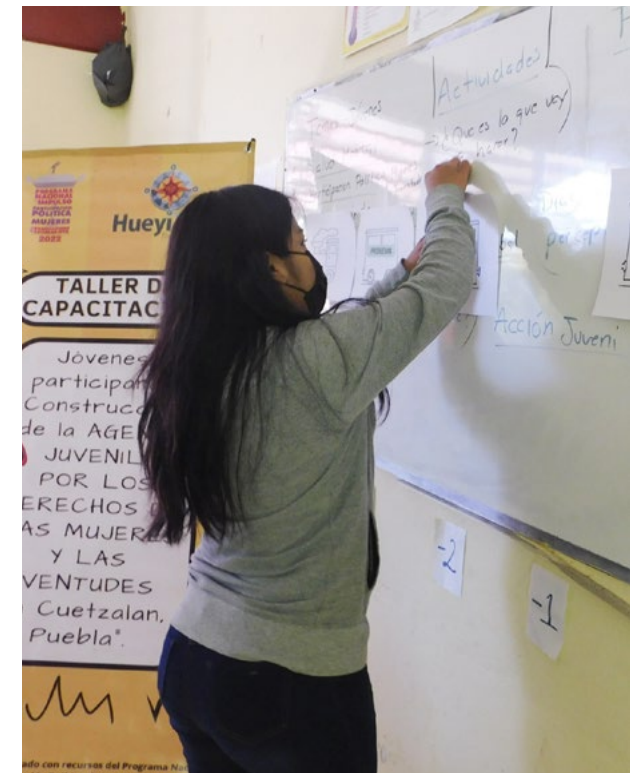
En cada uno de los ejes temáticos se trabajaron las acciones, actividades propuestas a realizar, actores involucrados y metas.



Uno de los recursos que más mencionaron y de los más empleados entre la población juvenil es el uso de las redes sociales, medio por el que se puede difundir la información de manera sencilla y rápida, como dato importante, el Informe País 2020 INE-PNUD menciona que las personas jóvenes (menores de 20 y entre 20 y 29 años) tienden a apoyar las causas de su preferencia por medio de las actividades en las redes sociales,<sup>9</sup> lo que en este caso, representa una gran ventaja y medio de divulgación de las propuestas construidas. En el caso de esta agenda, el recurso de los medios digitales es uno de los principales para la divulgación y sensibilización.

Cabe mencionar que las miradas de las juventudes coinciden en que ellos y ellas desean involucrarse en la esfera política (llámese escuela, comunidad, municipio), generar un apego fuerte con el sistema político en el municipio, sentirse representados y escuchados, conformar un movimiento juvenil donde nadie sea discriminado/a y trascienda.

<sup>9</sup> Informe país 2020. El curso de la democracia en México. INE-PNUD





# 06

## Propuestas y mecanismos



En términos cotidianos una "Agenda" es un instrumento empleado para registrar y detallar lo que alguien tiene que hacer en un periodo determinado. Registra, por tanto, los asuntos a la orden del día que interesan a determinados individuos, de manera que se programen para su tratamiento.<sup>10</sup>

Considerando que este trabajo fue hecho con un enfoque de género y derechos de las juventudes, las actividades planteadas son culturalmente pertinentes, donde se vuelve necesario tomar en cuenta a los/as jóvenes como parte primordial en el sistema político comunitario y municipal.

Se busca al mismo tiempo disminuir el fuerte rechazo y la desconfianza de parte de las juventudes en los procesos democráticos, las instituciones públicas y los actores que forman parte de la política del país.

La participación igualitaria de las juventudes es el eje transversal en los ejes temáticos en que se basa la agenda, dichos temas son:

- a) Participación política
- b) Igualdad de género
- c) Salud mental
- d) Seguridad y no violencia
- e) Medio ambiente

A continuación se desarrollan las acciones y actividades derivadas de cada tema, los actores involucrados -con la posibilidad de que se sumen otros/as-, y la meta fijada, todo esto representa un reto que requiere de mucha atención y sobre todo de unir fuerzas.



<sup>10</sup> Guía para la elaboración de una agenda. Colaboración entre PNIPPM 2019-CIHAM





TEMA



ACCIONES



ACTIVIDADES



ACTORES INVOLUCRADOS



META

# PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Sensibilización y capacitación

Difusión

- Conformación y formación de los/as "promotores de la democracia", se trata de un grupo de jóvenes formados y sensibilizados acerca de los derechos político electorales, quienes replicarán la información en otras escuelas del municipio.
  - Creación de una página de Facebook donde se difunda la información de forma clara y sencilla.
  - Realizar entrevistas en las Radios locales a mujeres que hayan ocupado un cargo público para dar su testimonio.
  - Desarrollo de conversatorios sobre mujeres y participación política.
  - Formar parte de los comités juveniles de los partidos políticos.
  - Desarrollo del "Foro juvenil por la democracia".
  - Desarrollo de talleres y mesas de trabajo sobre los derechos políticos de las mujeres y su participación política en escuelas del municipio.
- Impulsar y apoyar a mujeres para contender por un cargo de elección.

- Instituciones educativas del municipio de nivel básico y medio superior.
- Instituto Municipal de las Mujeres.
- Regiduría de turismo, cultura, ecología e igualdad de género.
- Regiduría de educación pública, juventud y deportes.
- Organizaciones de la Sociedad Civil en el Municipio.
- Hueyi Tonal SC, a través de sus promotoras.
- Representantes de partidos políticos.

1. Asamblea juvenil para la formación de los y las promotores de la democracia.
2. Elaboración de un plan de trabajo de manera conjunta entre todos los actores involucrados.
3. Interés de las mujeres y juventudes en participar en la política.



TEMA



ACCIONES



ACTIVIDADES



ACTORES INVOLUCRADOS



META

# IGUALDAD DE GÉNERO

Sensibilización y capacitación

Difusión

- Talleres de sensibilización a población abierta en la cabecera y comunidades del municipio, en español y náhuatl.
- Campaña de difusión masiva en el Municipio (carteles, trípticos, volantes, bardas, radio o cápsulas informativas promoviendo la igualdad de género).
- Talleres sobre nuevas masculinidades a niños y jóvenes.
- Desarrollo del "Foro juvenil por la igualdad".
- Hacer reuniones con las madres de las escuelas junto con el comité para dar talleres sobre derechos de las mujeres.

- Instituto Municipal de las Mujeres de Cuetzalan.
- Regiduría de turismo, cultura, ecología e igualdad de género.
- Regiduría de educación pública, juventud y deportes.
- Fiscalía del Estado de Puebla.
- Presidentes auxiliares.
- Jueces y juezas de paz.
- Directivos de instituciones educativas XECTZ; Tosepan Limaxtú; Radio Tzinaca, y demás medios de comunicación presentes.

1. Red Interinstitucional con alianzas, acuerdos y convenios.
2. Trabajo en conjunto y no aislado.



TEMA	ACCIONES	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS	META
<b>SALUD MENTAL</b>	Difusión	- Campaña de difusión, prevención e información que permitan minimizar los factores de riesgo en enfermedades mentales o problemas de conducta y emocionales.	- Regiduría de salubridad y asistencia pública.  - DIF	1. Creación de un programa de detección de estados mentales de riesgo.
	Prevención	- Difusión sobre los riesgos en la salud física y mental por el consumo de drogas.	- Regiduría de turismo, cultura, ecología e igualdad de género.	
	Deporte	- Desarrollar videos informativos para su difusión en redes sociales.	- Regiduría de educación pública, juventud y deportes.  - Medios de comunicación presentes en el municipio.	
	Recreación y esparcimiento	- Desarrollo de torneos deportivos en escuelas e interescolares para fomentar la actividad física, buscando patrocinadores y difundiendo en la radio.  Generar espacios de convivencia, recreación y esparcimiento.	- Instituciones educativas.  - Organizaciones de la sociedad civil presentes en el municipio.  - Patrocinadores para desarrollo de torneos (comerciantes, municipio, población en general).	



TEMA	ACCIONES	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS	META
<b>SEGURIDAD Y NO VIOLENCIA</b>	Capacitación en Alerta de género	- Talleres sobre la Alerta de Género, abuso sexual, violencia de género y acoso sexual a estudiantes, autoridades y población en general.  - Rondines de seguridad en la entrada y salida de las escuelas.  - Elaborar protocolos en conjunto con la ciudadanía e involucrar a jóvenes.	- Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en el Municipio.  - Instituto Municipal de las Mujeres.  - Fiscalía.  - Ministerio Público.  - Ciudadanía organizada.  - Jueces y juezas de Paz.	1. Personal de procuración de justicia actúan con perspectiva de género y derechos.  2. Directorio del personal de procuración de justicia con horarios y nombres.  3. Entregar trípticos informativos sobre protocolos a seguir, de forma física y digital.  4. Coordinación entre todas las dependencias con firma de acuerdos.  5. El alumnado cuenta con un espacio donde puede platicar libre y segura/o sobre sus emociones con relación a la violencia que se vive en su casa.
	Sensibilización	- Organizar concursos de carteles y videos donde se promueva la cultura de paz y no violencia entre las juventudes.  - Crear una Red en las escuelas donde se pueda atender a las hijas e hijos de las familias que viven violencia (discreción y anonimato) y canalizarle con una psicóloga/o y abogada/o.  - Activación de la patrulla rosa con personal capacitado para la atención de la violencia contra las mujeres.	- Instituciones educativas.  - Comités de padres y madres de familia	



TEMA



ACCIONES

**MEDIO AMBIENTE**

MEDIDAS CORRECTIVAS SENSIBILIZACIÓN CAPACITACIÓN



ACTIVIDADES

- Talleres dirigidos a población obierta sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Organizar grupos sabatinos de estudiantes para limpieza en las comunidades.
- Gestión para la colocación de contenedores para basura en las comunidades.
- Recuperación del uso de plantas de medicina tradicional y fomento a los proyectos de este tema impulsados por jóvenes.
- Campañas de difusión dando a conocer las propiedades de las plantas medicinales.



ACTORES INVOLUCRADOS

- Regiduría de educación pública, juventud y deportes.
- Regiduría de salubridad y asistencia pública.
  - Directivos de secundarias y bachilleratos del municipio.
- Organizaciones de la sociedad civil presentes en el Municipio.
- Jueces y juezas de paz.
- Comité de padres y madres de familia de escuelas interesadas.
- Radio comunitaria.



META

1. Comunidades limpias. Ríos y naturaleza menos contaminada.
2. Creación de directorio con contactos de escuelas secundarias y bachillerato. Firma de acuerdos.
3. Implementar jornadas sabatinas de limpieza de parte de alumnado en las comunidades.



Para el desarrollo de las actividades propuestas es necesaria la suma de muchas fuerzas, juntos y juntas, la población en general, autoridades comunitarias, municipales y estatales, y organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, instituciones educativas, autoridades electorales, incluso instancias internacionales preocupadas por el tema. Cada uno desde nuestro lugar, aportando recursos económicos, humanos, materiales, podremos hacer la diferencia.



La participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida política y social responde a una amplia gama de relaciones, intereses y motivaciones que permiten distinguir las actividades que se realizan para avanzar los intereses propios, de aquellas que se llevan a cabo para mejorar la situación de la comunidad, y de las que se realizan con la finalidad de influir en la dirección de los asuntos públicos.<sup>11</sup> En este sentido, conviene preguntarse lo siguiente: ¿Las y los jóvenes realmente conocen y son conscientes del contexto en que se desenvuelven? ¿En qué dimensión están participando las y los jóvenes en la política de su comunidad y municipio?, ¿Se sienten motivados/as para participar y buscar nuevas formas de organización para involucrarse en la política de su comunidad?.

Lo cierto es que, la juventud del municipio de Cuetzalan, Puebla, tiene sed de incidir en la sociedad, en la política, han elegido la búsqueda de alternativas que les permita expresarse políticamente, como en la toma de decisiones e influenciar en los asuntos públicos, siendo esta participación no precisamente electoral o la afiliación a partidos políticos.

La construcción de esta agenda permitió confirmar el gran talento, creatividad, liderazgo, disposición, compromiso, y sobre todo, el constante anhelo de garantizar el acceso de las juventudes a sus derechos de forma igualitaria, sin discriminación, sin diferencias entre hombres y mujeres; hoy saben que es posible la construcción de un mundo justo y en paz, esto los lleva a movilizarse, a la acción colectiva, a transformar.

Actualmente, es sabido que la formación de colectivos o agrupaciones juveniles se genera en torno a proyectos concretos, intereses culturales y de consumo; identidades relacionadas con la orientación sexual, el cuidado del medio ambiente, la defensa de sus derechos como jóvenes, como mujeres, como indígenas. Es a través de estos colectivos que ellos y ellas pretenden incidir y levantar la voz, que sus peticiones sean escuchadas, que sus ideas y sentires sean tomados en cuenta y sean considerados como agentes de participación activa.

Por último, es importante mencionar que Hueyi Tonal cuenta con la autorización por escrito de los padres, madres y/o tutores de los menores que participaron en este proyecto, para el uso y publicación de sus nombres, y de las imágenes que en este documento se reproducen y que son sin fines de lucro.

# 07

## Conclusiones



<sup>11</sup> Informe país 2020. El curso de la democracia en México. INE-PNUD.





# 08

## Referencias bibliográficas

- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI 2020
- CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES
- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA AGENDA. COLABORACIÓN ENTRE PNIPPM 2019-CIHAM
- INFORME PAÍS 2020. EL CURSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. INE-PNUD
- LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE PUEBLA. ÚLTIMA REFORMA INCORPORADA, NOVIEMBRE DE 2019
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- WOMEN'S POLITICAL PARTICIPATION: ISSUES AND CHALLENGES. DIVISIÓN PARA EL ADELANTO DE LA MUJER. BARI, FARZANA, 2005





- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
- PROGRAMA NACIONAL DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
- PREPARATORIA BUAP, CUETZALAN
- BACHILLERATO GENERAL EL RENACIMIENTO, SANTIAGO YANCUICTLAPAN, CUETZALAN, PUE.
- ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, CUAUHTAPANALOYAN, CUETZALAN, PUE.
- REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA, ECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO 2018-2021
- AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA 2018-2021
- PROMOTORAS INDÍGENAS DE HUEYI TONAL

# 09

## Agradecimientos



"Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil 2022, y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista"



• JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA JUVENIL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS JUVENTUDES EN CUETZALAN, PUEBLA

CUETZALAN

ARRIETA MEJIA JOANA TONALXOCHITL  
CORTEZ GUTIERREZ ANGEL GABRIEL  
CRUZ GUTIERREZ KARLA IVON  
CRUZ RODRIGUEZ Yael YAZID  
CUAMAYT RUSTRIAN CRISTIAN  
CUAMAYT RUSTRIAN PORFIRIO

DIEGO DE LA CRUZ ELADIA BELEM  
FLORES GUERRERO RODRIGO  
GARCIA JIMENEZ VICTOR ALONSO  
GOMEZ MILLAN ITZAMNA  
GONZALEZ CORTEZ DULCE YURIDIA  
GUTIERREZ SANTIAGO JOHANA PAOLA

HERNANDEZ HERNANDEZ ANGEL NOE  
JUAREZ HERNANDEZ CLARA  
JUAREZ MOLINA ALEXIS MARTIN  
MOLINA HERNANDEZ DENISSE  
VAZQUEZ MENDOZA LUCIA LIZBETH  
VELAZCO GUTIÉRREZ VIRIDIANA

YANCUICTLALPAN

APARICIO CABRERA SELENE  
ARRIETA BARRALLA KARLA JOSELINE  
CASTAÑEDA DIEGO GRISELDA  
CHARRO HERNANDEZ MARION AYMAR  
DIEGO ITURBIDE HEIDI ANDREA  
FLORES GAONA DANIEL ARTURO  
FRANCISCO MARTINEZ ELIZABETH  
GAONA ROMERO DULCE MARIA

GAONA ROMERO MARIA ALEJANDRA  
GARCIA CRISOSTOMO BRISIA  
HERNANDEZ HERNANDEZ YADIRA  
HERNANDEZ HERNANDEZ ARLET EMINA  
HERNANDEZ HERNANDEZ DULCE ABRIL  
HERNANDEZ HERNANDEZ OLIVA  
HERNANDEZ LUCAS YULISSA  
LAZARO LOPEZ NELYDA MARBELLA

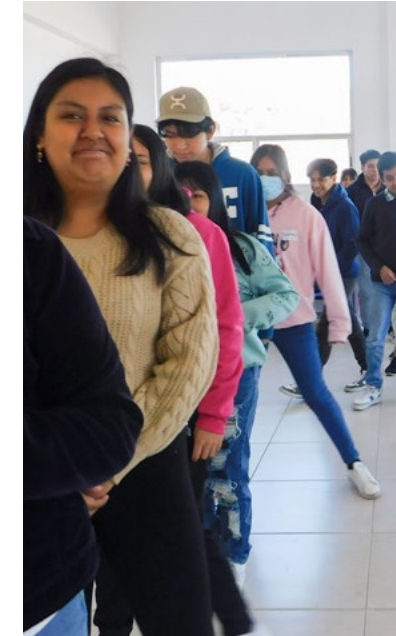
LIMON ROMERO AZUCENA  
MOLINA LOPEZ GEOVANNI  
MOLINA LOPEZ JOSE MARIA  
RAMIRO MOLINA ANGELICA  
RAMIRO MOLINA ANDREA  
SALGADO CANO DULCE MARIA  
SOTO OSOLLO MARISOL  
TABACO FRANCISCO ZULEN ELTZEY

CUAUHTAPANALOYAN

ESTEBAN ESTEBAN ABRAHAM  
ESTEBAN ESTEBAN ANA JACQUELINE  
ESTEBAN HERNANDEZ LUIS FELIPE  
ESTEBAN HERNANDEZ NERI HASSIEL  
ESTEBAN TZAPOT JOSE BENITO  
ESTEBAN TZAPOT JUAN  
GARCIA CASTRO EDUARDO  
HERNANDEZ LUCAS ARGELIA  
HERNANDEZ LUCAS LUIS ADRIANO

HERNANDEZ MENDEZ JUAN MIGUEL  
HERNANDEZ TZAPOT FRANCISCA  
JIMENES FLORES JOEL IVAN  
JIMENEZ HERNANDEZ ELISA  
LUCAS AMADO DEIVID  
LUCAS HERNANDEZ JESUS  
MENDEZ BAUTISTA ABIMAIR  
MORA BAUTISTA DULCE ITZEL  
MORA ESTEBAN MIGUEL

MORA RODRIGUEZ ROXANA  
MORA TZAPOT YOSELIN  
PABLO HERNANDEZ DANIELA  
SANTOS ESTEBAN EFRAIN  
TONALACO MORA JAZMIN  
TZAPOT MENDEZ BONIFACIO  
TZAPOT MENDEZ JESUS



“Este proyecto fue apoyado con recursos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de organizaciones de la sociedad civil 2022, y no podrá ser utilizado con fines de lucro o con fines de proselitismo partidista”

ELABORADO POR:

HUEYI TONAL, SC

MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ FUENTES

GEMMA ESTEFANÍA BARRIOS MOLINA

JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ OBREGÓN

